



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°136
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

04.09.2020

En San José de Maipo, siendo las 09:56 horas del día viernes 04 de septiembre de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°136 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazabal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal(S).

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

TABLA A TRATAR

- A.- Aprobación del Concejo de realizar la Sesión por vía remota.
- B.- Aprobación Acta Ordinaria N° 123
- C.- Cuentas del Sr. Alcalde.
- D.- Hora de Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 136 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

- A.- Aprobación del Concejo de realizar la Sesión por vía remota.

Sr. Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad sesionar vía remota la Sesión Ord N° 136.

B.- Aprobación del Acta Ordinaria N°123.

Ofrece la palabra a los señores y señoras concejales.

Concejal Astorga: la página 5, en la intervención de este concejal en sus varios. Allí acusaba recibo de una carta enviada por los instructores que trabajan para la Municipalidad en los talleres hacia la comunidad en el área deportiva, entonces especificar de qué instructores estamos hablando.

Segundo, respecto del número de escuelas que tiene menos de cien alumnos, lo pregunta, por el tema del retorno a clases, ya que en ese momento se estaba solicitando retornar a régimen presencial solamente a los colegios con menos de cien alumnos.

SR. ALCALDE: Somete a votación, con la observación del Concejal Astorga, el Acta N° 123:

El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N° 123.

C.- Cuentas del Alcalde.

Comenta que se reunió con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San José de Maipo, Ellos plantearon sus preocupaciones como agrupación de organizaciones territoriales.

Se reunió con los ganaderos de San Gabriel, ellos tienen un problema relacionado con la falta de terreno para poder tener a sus animales. Conocemos la problemática que ha habido, y le estamos solicitando a CORFO que nos pueda entregar una parte de su predio en dicho sector. Es un problema difícil ahí, porque CORFO tiene alrededor de 16 mil hectáreas, y resulta que hay un vecino colindante que cobra por arrendar en su campo, su campo es bastante menor, pero resulta que los animales que pasan por dicho terreno al campo de CORFO. Finalmente, los campos de CORFO se degradan, por los animales que entraron por el otro campo, entonces a ahí quedamos en una reunión bien beneficiosa. CORFO va estudiar esa posibilidad de pasar a esa agrupación de ganaderos, parte de ese campo para que puedan tener los animales tranquilos.

Quería también comentarles que tuvimos el Consejo de Seguridad Pública, el día miércoles 26 recién pasado, Pide a los concejales que informen sobre que se trató ahí.

Estuvo con el SEREMI de Agricultura visitando esos predios de Maitenes y de El Volcán.

Informa de reunión con los equipos municipales y corporativos para hablar sobre el plan de cambio de fase de la comuna. Esto ocurrió el día domingo siguiente cuando la autoridad sanitaria decretó el avance en el paso a paso de nuestra comuna.

Se continua con el reparto de fardos para el ganado local. 30 toneladas, de ayuda, con nuestro personal de la Municipalidad, y el personal de PRODESAL local.

Sostuvo Reunión con el Ministro Bellolio, con el Subsecretario de Turismo, con la Directora Regional del SERNATUR, el Intendente, la Subsecretaria Daza no pudo estar presente, y el Alcalde de Vitacura, el Alcalde de las Condes y quien habla. El propósito fue comentar el anuncio realizado el día domingo, sobre las comunas que pasaban a la etapa tres. En aquella reunión manifestó su molestia por no haber sido considerados los gobiernos locales en dichas decisiones. No se cumplió.

Muchos empresarios locales se han adjudicado el Fondo Reactívale. Más de la mitad que postularon al Fondo Reactívale en la comuna, se ganaron el Fondo eso quiere decir que somos la comuna de la Región Metropolitana, que más recursos se adjudicó. Dicho fondo es de tres millones de pesos sin devolución

Reunión con la Cámara de Comercio luego que se fueron las autoridades del SERNATUR y SEREMI de Economía. Podrán funcionar los restaurantes que tienen terrazas y con una distancia mínima de dos metros cada una de las mesas, siempre y cuando también se haga la trazabilidad, nosotros dispusimos un link en nuestra Página Web, después les va hablar la Directora de Salud y el Encargado de Seguridad Pública.

También quisiera contarles que tuve reunión con la Junta de Vecinos de El Volcán, la Junta de Vecinos del Volcán tiene una preocupación bastante grande, me comentaron ahí lo que sucedió con algunas personas que intentaban tomarse por la fuerza algunas residencias, y que les repercutió malamente sobre ellos, de verdad ellos están muy dolidos están ofuscados y frustrados.

El SEREMI de Agricultura lo convidó a tres entregas de forraje para usuarios del PRODESAL de la Comuna. Estas entregas se hicieron en San José de Maipo, en San Gabriel y en Maitenes.

Sostuvo reunión con la Directora de SERCOTEC, para analizar cómo estaban las postulaciones de nuestros vecinos a diferentes fondos que entrega el gobierno. La comuna nuestra es la que más ha tenido adjudicación, el 65% de las personas que habían postulado, naturalmente que podrían haber postulado muchos más, pero ahí las personas les fallaba, porque no tenían su documentación del Servicio Impuesto Interno al día. Ahora vamos a estar atentos para poder ir promocionando los otros fondos que se vayan liberando por el gobierno.

Reunión con el General Bassaletti, de Carabineros, con el Prefecto de Policía de Investigaciones, con el Fiscal Jefe, con la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la Gobernadora, en fin, los Comisarios todos los que se juntan en esa reunión y ahí planteo la urgente necesidad de hacer una mesa de coordinación con las policías, para poder reforzar la presencia policial en las Fiestas Patrias. Necesitamos más contingente policial esta vez, mucho más del común.

Realiza un resumen sucinto de la ayuda social que se ha entregado como Municipalidad. Hasta el día de ayer, hemos entregado 600 litros de parafina, hemos entregado 29.000 kilos de leña, hemos entregado 880 recargas de gas de 15 kilos.

En cuanto a las atenciones por llamadas recibidas en el Comité Operativo de Emergencia, hasta el día de antes de ayer, se han registrado 4.245 llamadas de vecinos, con un peak en el mes de julio de 2.174 llamadas

Quiero también señalarles a modo de ilustración, que los trabajadores y trabajadoras sociales de la comuna, han hecho 821 visitas social, esto no tiene que ver, no se cuenta los repartos de mercadería, sin contar las otras atenciones que son a menores, médicas, medicamentos, pañales, etc.

D) Hora de Varios:

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

1.- Pregunta en relación al terreno que está sobre el cementerio, que es terreno municipal.

2.- Es en el sector de El Canelo, en calle Los Robles, está en muy malas condiciones, no cuenta con iluminación, entonces no sé si existirá la viabilidad técnica de colocar faroles como se estaba iluminando otras partes de El Canelo.

3.- En el piedrero, una de las mangas que sube hacia el sector del cementerio, está muy sucio. Solicita operativo de limpieza con personal del municipio.

Hoy día el Administrador del cementerio le comentaba, que preveen que dentro de los próximos días va a volver al horario normal, entonces hay mucha gente que no vino a ver a sus deudos por todo este tema, entonces se va a volcar mucha gente en el campo santo, Solicita limpieza, del camino porque mucha gente corta camino por ese sector.

En el mismo sector del Esfuerzo, en el trayecto del sector del ex Callejón El Esfuerzo y hasta la rotonda, hay varios montículos pegados hacia el cerro, y eso impide ampliar más la calle, y eso lo podría hacer el municipio, con un gato, para darle un poquitito más de holgura a esa calle.

Lo otro es pedirle que en este mes de septiembre se puedan renovar algunas banderas que están bastante en malas condiciones, sobre todo en la oficina de turismo.

Finalmente preguntarle como la comuna, pasó a fase 3, como se va a enfrentar la preparación de esta fase 3, esto sugiere que de alguna u otra forma, vamos a volver de forma presencial también, se están arreglando dependencias municipales colocando aislamiento entre el público y el personal municipal.

ALCALDE: Lo último que planteó concejal, nosotros tenemos un protocolo que cumplir como Municipalidad, y ya se mandaron a confeccionar todos los acrílicos, la Municipalidad también si usted ha visto ya está desde la semana pasada con demarcación para entrar a la Municipalidad, con jabones gel que se activan con el pie por ejemplo. Cada director vio su necesidad en relación al público, y en relación a la separación saludable que tiene que existir entre los funcionarios, todo eso ya está visto, incluso si van a la Municipalidad usted va a ver ahí que en todas las entradas hay amonio cuaternario.

Sobre la renovación de las banderas se la dejo para que el Director de DIDECO pueda ver si compramos unas banderitas nuevas, no me había dado cuenta de eso.

Sobre la acumulación de basura en El Esfuerzo, le pido al Director Alday que lo apunte, para realizar operativo de limpieza.

Los elementos de protección personal no llegan solos al piedrero, eso es una actitud irresponsable, antes de limpiar ese sector Director Alday, cuando lo haya agendado, por favor que tomen fotos de ese sector y le publicamos a los vecinos, les decimos esto no puede ser, es una actitud irresponsable, porque no es posible que se estén arrojando las mascarillas y los guantes a ese sector, además que circula mucha gente por ahí es peligroso.

Se va a estudiar instalar luminarias en la calle Los Robles, porque efectivamente la instalación de faroles no contempla ampliar la red eléctrica, pero vamos a ver lo de la calle Los Robles, porque si se puede y hay suficientes faroles, le podemos dar curso.

Concejal Astorga: Apunta que en la calle hay postación que está en la vía pública, y se imagina que se le da un uso también público.

Sr. Presidente: Lo que pasa que algunas de esas calles en la localidad de El Canelo, recordemos que no están recibidas como caminos públicos, por eso tenemos que verlo primero, bien podría ser un particular que tiró la postación.

Las viviendas que están atrás del cementerio, sólo algunas viviendas pueden regularizar y se les ha cedido el terreno. Los demás tenían que estar en el comité de vivienda, para que se pudieran obtener otra solución habitacional, porque recordemos que inicialmente todo ese terreno había sido dispuesto para cementerio, entonces, ahí cada persona tiene una situación especial. Lo más prudente es conminarlos a que se inscriban en el Comité de Vivienda, para que puedan obtener su vivienda definitiva, y no apuntar a la regularización porque no van a poder hacerlo la gran mayoría.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Supo que el martes al parecer o miércoles hubo una vacunación a los niños, de la escuela de Canelo. Consulta si se están implementando las medidas de seguridad en las escuelas, para hacer la entrega de todos los insumos que se entregan a las familias y a los niños.

Con esto que les estoy comentando de las medidas de seguridad y todo, no es que las escuelas se cierren, yo sé que los apoderados, o sea las escuelas cumplen una función fundamental en estos minutos en la entrega de las cajas de alimentos y todos los materiales que los niños necesitan para estudiar, así que, es solamente que se tomen las medidas adecuadas para la protección de los que están trabajando ahí.

Alcalde, las Coloradas siguen infringiendo el decreto de clausura, están trabajando desde las cuatro de la mañana, esto ya está impactando en la calidad de vida de las vecinas y vecinos del sector de Queltehue y Volcán. Recuerda que solicitó, unos dos meses atrás, que se le informara que lo que estaba pasando con las Coloradas y aún no me ha llegado ningún informe.

La CORE, Paola Chávez, me informa sobre una deuda que tiene el municipio con el Gobierno Regional, por un tema de SERVIU y que en estos minutos no podríamos estar presentando proyectos para pavimentación participativa, entonces quisiera saber cuál es la solución para las próximas pavimentaciones que tendríamos en la comuna, y cuál es la deuda y por qué no se repactó esta deuda.

Con respecto a esto, también pide que se le informe respecto de la totalidad de las cuentas pendientes de pago del municipio. También solicita que este informe le llegue a todos los concejales.

El miércoles estuve en Volcán, y la posta está con el paramédico, pero las vecinas dicen que no ha ido la matrona, que las visitas se han distanciado.

En el sector de los Álamos, están preocupados por el estado de la calle. han habido accidentes. Se volcó un jeep de una vecina. También pide el retiro de escombros de Avda. Cementerio con Los Álamos, y ver la direccionalidad de subida o bajada, ver cuál es la forma más segura, porque realmente es una calle muy empinada, entonces implementar una solución para el tránsito de la calle.

Pregunta por el tema de Ernesto Benke. En esa área verde que está construida, que las viviendas están conectadas a alcantarillado, pero no tienen agua. Qué tipo de solución se dará a esas familias.

En el Consejo de Seguridad Comunal, se hizo una presentación, en relación al Plan de Denuncia Seguro. Es cien por ciento anónimo, tiene atención permanente, de alcance Nacional, es personal y especializado, la entrevista es privada, recopila información delictual la cual puede terminar en una denuncia, frente al tráfico, tenencia de armas, etc. La información se entregará a la comunidad.

Una pregunta, la Fundación Chipton solamente atiende a las personas o a los ganaderos que están con INDAP o también podrían haber atendido a otros vecinos, porque hay mucho que no pertenecen a INDAP, pero que están con necesidades de alimento.

ALCALDE: Informa que se les atendió a todos, se les va atendiendo a todos, sin que esté en INDAP. El requisito es tener animales y tener una condición que amerite la ayuda, nada más.

Para el reingreso a clases, se deben observar medidas del tipo sanitarias que cuestan plata, y desafortunadamente nosotros hicimos un cálculo son alrededor de treinta y tantos millones de pesos mensuales, que la corporación debería disponer para los elementos de protección personal.

Las faenas en Piedras Coloradas. El día lunes fue la última vez que el Director de Obras con un Inspector Municipal, se apersonó hasta el sector, para ver si se estaba trabajando o no, y no se estaba trabajando.

Concejala Birke: Insiste que ella fue el miércoles recién pasado y tiene evidencia de que sí están trabajando. Tiene video y fotos.

ALCALDE: Insiste que el Director de Obras estuvo en terreno el día lunes. Él le puede explicar, que sí fue con el Inspector Municipal, la última visita fue el día lunes y no había nadie trabajando.

Concejala Birke: Señala, que están los camiones, hay máquinas sacando piedras, cargando camiones, están funcionando, le voy a enviar video y fotos.

ALCALDE: Señala, que queda a la espera de dicha evidencia.

Me extraña mucho las deudas en pavimentos participativos, porque por lagos años la Municipalidad mantuvo esas deudas, nosotros pagamos esas deudas en pavimentación participativa, acuérdesese que le dije hace unos tres o cuatro años atrás pagamos deudas que venían de la administración pasada incluso, pero de todas maneras le voy a explicar porque los pavimentos participativos no son aplicables a las realidades de la comuna, y por eso es bueno que las autoridades regionales y las autoridades del Gobierno Central entiendan, que por ejemplo a nosotros no nos favorece en nada los pavimentos participativos, si nos favorece las glosa siete o seis del Ministerio de Obras Públicas, para que usted postule a un fomento participativo concejal, primero tiene que tener toda la gente del que se va a ver favorecida del pavimento en acuerdo, segundo, cada uno de ellos tiene que poner una cuota, tiene que poner plata, y tercero, la otra parte la tiene que poner la Municipalidad, y el cincuenta por ciento que falta lo pone el Ministerio MINVU, pero además de eso la calle no puede ser cualquier calle, porque tiene que ser una calle que haya cumplido los parámetros MINVU, es decir, que tenga el ancho que se requiere y que tenga toda la normativa MINVU, y por eso los Alcaldes de la AMUR, nosotros postulamos escasamente a estas cosas, porque nosotros somos una realidad diferente, eso no nos ayuda a nosotros, lo que si la autoridad real nos escuchara, pondrían mucho más dinero la glosa siete, porque usted vio como este verano pavimentamos diecisiete calles, la gente estaba feliz, eso sí nos ayuda. Pedirá informe sobre la supuesta deuda.

Sobre las Posta El Volcán, justo se encuentra la Directora de Salud que después les va hacer una disertación sobre otra cosa, pero quiero decirle que nos juntamos con los vecinos del Volcán, tuvieron una de esas inquietudes, pero nosotros se la aclaramos, y es cierto, claro, ellos tal vez conciben la ronda cuando van todos los profesionales médicos, y en esta vez sí, no podían ir todos los profesionales, pero sí subía alternadamente, ahí le digo a la Directora que les explique cómo se hizo la ronda en El Volcán.

Concejala Birke: Consulta si en la calle Los Álamos se puede incorporar a la glosa siete.

SR. ALCALDE: Señala, no se puede porque Los Álamos presenta una inclinación tan grande, por eso se vuelcan los vehículos, que esa pavimentación que nosotros hemos puesto en todas las otras calles, no es la que necesita ahí. Se tiene que aplicar la misma pavimentación reforzada que se hizo en el pueblo de Baños Morales, porque o si no los vehículos se van a desbarrancar con la nieve.

Concejala Birke: Consulta si se podría aplicar esa pavimentación reforzada como en Baños Morales.?

SR. ALCALDE: Si, pero primero está Santa María del Estero, porque recuerde que el Ministerio de Obras Públicas, no es que llega y nos pasa para pavimentar eso, ellos los hacen conforme a unos planes que ellos tienen.

SR. ALCALDE: Solicita a la Directora de Salud explicar sobre las rondas.

DIRECTORA DE SALUD CORPORACIÓN FRANCISCA ROSALES: Nosotros evidentemente cuando partió COVID, tuvimos que ajustar hartas cosas, entre ellas el tipo de procedimientos y actividades que se iban hacer, que implicara menos riesgo de contacto por ejemplo, el caso de lo odontológico fue lo primero, y algunas actividades de

matrona como la toma del Pap, sin embargo nosotros tenemos todo anotado para re vincular a los pacientes, una vez que vayamos correctamente en el Plan de Trabajo minimizando riesgo, pero yo sé cómo lo decía el Alcalde, las personas involucradas creen que cuando suben todos es roda, pero no es así.

Nosotros desde abril a la fecha hemos tenido un total de veintinueve rondas médicas, en diez rondas ha subido enfermero, en ocho rondas ha subido trabajadora social, en veintisiete rondas ha subido médico, y psicólogo que se ha mantenido tres veces al mes, porque obviamente es un tema mucho más sensible, que no puede llegar y cortar, y además una atención que se puede hacer.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Le preocupa como lo estábamos hablando al principio y fuera de reunión, el tema que tiene que ver que están todos los municipios a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, muy preocupados por el poco traspaso de dinero, no poco, si no que el faltante recursos que debiera entregar a través de la SUBDERE, a través de los mecanismos que corresponden los recursos a los municipios, se habla, hay una carta muy grande que yo la acabo de compartir con mis colegas, Alcalde se la voy a mandar también, donde ahí queda en evidencia que todos los Alcaldes, sin distinción de color, están muy preocupados por la situación y le quiero pedir, bajo esta situación que yo estoy observando, me gustaría que usted coordinara la entrega de información al concejo, para ver cuál es la situación que nosotros tenemos.

Como concejal le interesa saber el estado financiero que tenemos, y espero que estemos absolutamente controlados, por lo tanto, solicitud de exposición sobre estado financiero de la Municipalidad.

Los gobiernos locales, somos meros administradores", con los pasos que se están dando por la pandemia, aquí no se les está preguntando, ni a los concejos, ni a los alcaldes, los alcaldes muchos de ellos se enteran por la noticia los pasos que va marcando el estado.

Presidente: Dificulto mucho, que el Administrador le haya respondido una tamaña cosa como la que acaba de señalar en relación a la situación financiera. Hace tiempo que venimos advirtiendo las dificultades económicas que nosotros estamos teniendo en la Municipalidad, no solo producto de la merma de las patentes en el permiso de circulación, sino que en la merma en el Fondo Común Municipal, la merma en las subvenciones del Ministerio de Educación, he explicado hasta el cansancio cuanto es o como el Ministerio de Educación hasta traspasando subvención promedio, por los tres últimos meses del año pasado, y que nada tiene que ver con pagar la planta docente del año 2020, mes a mes produce un déficit espantoso, tal vez el Concejal escuchó otra persona hablar.

Concejal Quintanilla: Puede ser señor Alcalde, pero la fuente no es lo más importante en este caso, puede ser, pero a mí me interesa tener lo que son números reales.

ALCALDE: Entonces, cuando usted dice que nosotros somos una isla, yo no sé si usted ha escuchado todas las veces que he dicho en el Concejo Municipal, que efectivamente tenemos gravísimos problemas económicos, y para ser sincero, no solo vienen desde la pandemia, sino que vienen desde octubre del año pasado, cuando los capitales bajaron

enormemente sus tributos, y de ahí comenzó todo el problema, entonces don Eduardo le doy la palabra, yo no sé si usted alguna vez le dijo eso al Concejal Quintanilla.

EDUARDO BRAVO CÁCERES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que desde enero en adelante, he estado señalando que hay un déficit presupuestario y una disminución importante de ingresos, jamás le he bajado el perfil a la situación, para decir que está todo controlado. No, eso es falso, que esté todo controlado y no hay un déficit, no lo he dicho y no lo voy a decir, porque la situación no es así. Es más, todos los meses estoy informando la disminución de ingresos propios, a la Asociación de Municipalidades, AMUCH, porque ellos están preparando un informe.

EDUARDO BRAVO CÁCERES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Concejal usted me dijo, que me iba a invitar para que yo explicara en una reunión de la Asociación de Municipalidades, cosa que no ha hecho, yo le dije estoy dispuesto.

Concejal Quintanilla: Señala, que siempre los están llamando y nadie contesta.

ALCALDE: Señala, que la Asociación Chilena de Municipios, no nos hace llegar esa clase de invitaciones, usted le dijo al Administrador que lo iba a convidar y el Administrador quedó en acuerdo para poder hacerlo y exponer.

EDUARDO BRAVO CÁCERES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que está esperando esa invitación, porque tiene hartos que informar a la Asociación de Municipalidades, respecto de nuestras necesidades presupuestarias financieras.

ALCALDE: Señala, no somos parte de la AMUCH, pero si nos pide información, nosotros claro que se la entregamos, porque aportamos a hacer entender al Gobierno Central, que peligran nuestros municipios y nuestras corporaciones, porque estamos todos en la misma.

Concejal Quintanilla: Señala, pero la solicitud Alcalde es ponerle número al tremendo problema que tenemos, y nosotros no hemos tenido ningún tipo de reunión técnica en donde se nos entregue número hace mucho rato, y eso es lo que yo estoy solicitando ahora.

ALCALDE: Señala, ningún problema, de hecho, le hemos dicho que podemos reunirnos a hacer una presentación sobre esto mismo.

Sobre lo otro que usted planteó, el último punto si usted se refiere a la última reunión que he tenido, por ejemplo, yo tengo mis audiencias propia que la gente agenda conmigo, en esas audiencias usted también las tiene y yo nunca le digo porque no me integra, y las otras no han sido reuniones que yo he citado.

Concejal Quintanilla: Señala, que pasa que muchas veces nosotros tenemos que votar cosas y no tenemos toda la información, y es una falencia de esta ley de municipalidades, donde le da una facultad excesiva a los alcaldes de hacer y deshacer, pero es producto de una ley, y usted está usando esta ley fallida.

ALCALDE: Señala, eso lo único que hace de notar un desconocimiento, porque la última vez que se modificó la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, fue totalmente en democracia, así que lea por favor.

Concejal Quintanilla: Señala, se modificó, no se ha cambiado el sustento de todo, (esta ley fue hecha en dictadura y solo se le ha hecho parches).

CONCEJAL ANDRES VENEGAS

Concejal Venegas: Hay una iniciativa muy linda de la escuela El Melocotón, están haciendo un festival de arte, de todo tipo de arte, escritura, relatos, poesías, canto, música, talleres creativos, talleres en la casa el niño cocinando con sus padres en pandemia, y están pidiendo ayuda con premios adecuados para la familia, y también para algún desarrollo de niño así que se puede regalar algún instrumento musical, alguna cosa de cocina interesante, etc., y al que apoyar la iniciativa del director, porque está realmente bonita.

Lo segundo, directora hay mucho reclamo por atención médica, yo no reclamo, lo que quiero es saber, por ejemplo, gente de posta el Volcán han esperado dos semanas al médico, y el médico no ha podido ir por razones obvias, pero no hay una retroalimentación para poder comunicarse con ese paciente, a través del joven que está trabajando en la posta en este minuto, y poder hacer por último una orientación.

Alcalde, llegó una nota oficial del Canal Comunero, que me hicieron partícipe, me dieron una copia y la reenvíe al Director de Protección, para ver la manera de ayudar de nuevo al Canal Comunero, especialmente en el sector del cementerio, porque de nuevo se acumuló escombros y basura en el lugar de siempre, la gente no ha tomado conciencia.

Llegó una carta de los Artesanos de la Plaza, se la voy a compartir. Piden ver la factibilidad de ir reincorporando la actividad en la plaza, por lo menos los días sábados y domingos, porque ahora tampoco va haber restricción. Necesitan trabajar y ver como los van a reordenar, para que puedan por último aprovechar la cola de la feria el día sábado.

Los informes de Presupuesto de Gestión Financiera, informe trimestral, eso lo habíamos conversado antes con don Eduardo, y con el Director de Finanzas que está en la sesión, pero la idea es que hubiera una aproximación de eso para poder gestionar la reunión de Presupuesto Municipal, eso era lo que habíamos conversado, y sí tengo algo que decir. La Municipalidad no está en buenas condiciones del punto de vista económico tampoco la Corporación Municipal, por razones obvias, porque no llegan todos los recursos, y eso obviamente que estamos bien informados en el concejo, por lo menos yo me he informado muy bien de los detalles en lo que está pasado, y obviamente no vamos a estar bien, si no hay ingresos, si no hay transferencia desde el Gobierno Central. Por supuesto que estamos preocupados y esperamos una reunión de Comisión de Presupuesto, invitando a todos los concejales por supuesto.

El informe COVID, que me imagino que lo van a dar hoy día, está la directora todavía en pantalla, para poder si nos pueden ayudar un poco, que lo que está pasando, cómo va la visión de ellos especialmente a la transición que ha pasado de uno a otro, que no se puede evaluar, pero sí se puede anticipar algunas cosas en que podemos ayudar.

Jóvenes que siempre juegan a la pichanga, que son dos equipos cinco, seis por cada lado, son doce personas que requieren algunos espacios especialmente abiertos para ver si pueden practicar un poquito de baby, después de tantos meses que están detenidos, ver la manera de ayudarles.

ALCALDE: El Festival de Melocotón si tenía conocimiento, creo que han hecho un lindo trabajo, si se les puede ayudar fabuloso.

El caso de rondas médicas la directora lo explicó a la concejala Birke, pero la verdad que la directora está aquí precisamente para explicar lo que usted acaba de señalar, y también explicar como nosotros estábamos trabajando, por eso mantuve el Director de Emergencia Protección Civil, al Director de DIDECO y al Director de Seguridad Pública, les voy a pedir la anuencia, para que ellos puedan mostrar a ustedes en que estaban.

Los artesanos de la plaza también los tengo que ver, ayer por ejemplo estábamos muy, los jóvenes de rafting tenían muchas ganas poder de partir, y la Directora de SERNATUR me dijo que todavía no podía autorizarlos, hasta tener certeza sobre esa actividad, así que hoy día me van a responder, y también voy a gestionar, a nosotros se nos estaba ocurriendo que poder partir con la gente de la plaza, no este fin de semana, sino el próximo

El Informe de Gestión, el Administrador Municipal está en condiciones de que el día que usted le diga, ponerse de acuerdo para que reciban toda esta información, es muy importante y ese mismo día le voy a pedir a la secretaria General que les presente el panorama de la Corporación Municipal.

De los pachangueros solo tenemos que ver cuántas de las personas podrían entrar al recinto, para cumplir con la normativa de la autoridad sanitaria, esa gente de los pachangueros que se acerque al Encargado de Deporte, para tener una nómina, porque vamos a tener que tener trazabilidad en todo lo que hagamos.

Concejal Venegas: Señala que ha habido gente que se ha querido contactar con don Carlos Galleguillo, pero no contesta. Consulta si está trabajando, está activo, cual es la situación de él?..

DIRECTOR DE DIDECO, CRISTIAN FRITZ: Alcalde, en relación a lo que decía don Andrés, nos vamos a juntar el día lunes con la Directora de Salud, con el Director de Seguridad y Protección Civil, en conjunto con el Encargado de Deporte, para ver cómo va hacer el paso a paso de las políticas deportivas comunales, porque en el instructivo de gobierno se establece que hay deportes que efectivamente no se pueden hacer, y son los que tienen mayor capacidad aeróbica

Respecto a lo de Carlos Galleguillos está trabajando no está con tele trabajo.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Consulta en la etapa de preparación que nosotros nos encontramos, es probable que quizás no tengamos toda la información en este momento a la mano, pero hay mucha inquietud de parte de nuestros comerciantes de la plaza, y también de los comerciantes y restaurantes de la comuna, en cómo se va a funcionar, a partir de este momento.

Los comerciantes no han podido trabajar, no han podido vender sus productos, los locales tampoco, los restaurantes, entonces se comienza a formar mucho rumor en cuanto a esta fase, porque la gente empieza a buscar información de otras comunas, hay cosas generales que pueden funcionar como referente, pero hay otros que no, hay mucha confusión, hay mucha consulta, que le podemos responder en estos momentos a los comerciantes de la plaza por ejemplo, de acuerdo a lo que usted indica no van a poder funcionar, eso es.

ALCALDE: Esta tarde voy a tener una reunión, donde me van aclarar sobre la Feria Artesanal y sobre el Rafting, que son actividades que me caben dudas. Quiere que le aclaren con información de la SEREMI de Salud.

Concejala Iracabal: Señala que estuvo buscando y encontré un protocolo del rubro de turismo, que aplica justamente a nosotros, y hay una serie de recomendaciones y medidas de prevención obligatoria, yo no sé si esa información les llegó a ustedes.

ALCALDE: Si, nosotros la tenemos y además la adscripción a los sellos de turismo, supone que una adscribe voluntariamente a esas normas, por ejemplo, ayer simbólicamente se le hizo entrega por parte de la Directora Nacional de SERNATUR, al señor Becker, pero en nuestra comuna hay alrededor de cincuenta otras personas que voluntariamente han adscritos esos caemos o parámetros del SERNATUR.

Concejala Iracabal: Consulta, esa posibilidad la vamos a tener cuando hayamos pasado todas las fases.

ALCALDE: Por ejemplo, si la señora del restorán Inesita abre, en la terraza como está considerado, con los dos metros, porque el parrón de ella es como una terraza, podría ser que nosotros sí fuéramos capaces de mover ese restorán, porque ese restorán están dedicado a un segmento que lo mueve la propia gente, no nosotros, ellos no necesitan que vengan turistas.

Concejala Iracabal: Alcalde, disculpe que insista, pero en ese sentido que usted está explicando, sí van a ver algunos locales, algunos restoranes que van abrir entonces.

ALCALDE: Señala que sí.

Concejala Iracabal: El tema del cordón sanitario en la Obra. Esta semana no sé si funcionó, porque la autoridad sanitaria que estaba ahí, hay días que controlaba tomaba la temperatura y días que no, hay días que había una sola persona, mínimo tienen que haber dos y lo mismo Carabineros, hay días que controlaba y días que no, o alternadamente un auto sí y un auto no, y eso claramente aumentó el tránsito en nuestra comuna, creo que todos nos dimos cuenta de eso, yo sé que no depende directamente de nosotros pero nosotros somos los dueños de casa y podemos indicar y entregar sugerencias, y preguntar qué es lo que está pasando.

El otro punto, tiene que ver con una protesta que se realizó el día, de parte de unos vecinos de la comuna, que son del movimiento No Alto Maipo en las Lajas, no recuerdo si fue el jueves o el miércoles, creo que siempre es bueno expresar la opinión, decir lo que uno siente, lo que molesta, pero creo que hay que cuidar la forma porque varios vecinos se sintieron atacados por los propios vecinos, llegaron algunos reclamos de que fueron apedreados, fueron rayados sus vehículos, cualquier camioneta roja se confunde con que

son del Alto Maipo, no nos olvidemos que somos todos personas también, personas que andan dentro de esos vehículos están trabajando y lo otro que son vecinos también, se cortó el tránsito, carabineros no llegó a hacerse cargo, de hecho me informan que carabineros venía subiendo en una patrulla y se dio vuelta por el Toyo para evitar el paso por ahí, en el fondo dejaron hacer a la gente.

ALCALDE: Señala, desafortunadamente también tuve esa información, hubo algunos vecinos que fueron afectados porque se les rayó el auto con spray y otras cosas, pero desafortunadamente todo lo que uno dice en buena forma, porque como usted bien señala, nadie está prohibiendo la libertad de expresión, pero todo tiene un límite, porque tampoco uno puede, porque el otro no sigue lo que uno quiere, agredirlo, eso no se puede hacer, y tampoco debió nuestra autoridad policial mirar para el lado, eso tampoco está correcto.

Presidente: Requiere la anuencia del concejo, para poder recibir a la Directora de Salud, al Director de Seguridad Pública, al Director de DIDECO y al Director de Emergencia e Inspección Municipal, en una exposición que van hacer ellos, que tiene que ver con la Fase Tres de la comuna.

Presidente: Se aprueba por unanimidad del concejo municipal la propuesta de exposición de la Directora de Salud y otros directivos municipales.

DIRECTORA DE SALUD CORPORACIÓN FRANCISCA ROSALES: estamos super contentos porque después de muchos años, los que llevan más tiempo en concejo lo sabrán, logramos en la Posta Marta Ríos Cofré la demostración sanitaria, y eso ha significado un trabajo enorme, porque ustedes saben que una posta era prácticamente una casa, como en todo Chile, las postas no era construcciones hechas para la salud, entonces se levanta una piedra, se resuelve algo y aparecía otra cosa, y haberlo solucionado y tener esa demostración que dice que acreditamos calidad, es muy importante para nosotros, y ahora el plan parte el día lunes siete con la demostración de San Gabriel, vamos subiendo para poder hacer las tres demostraciones, ojalá no en los mismos años que antes, porque está la sacamos en realidad en los dos últimos años y medio, eso, es un motivo de mucho orgullo y alegría.

La idea es presentar el Plan paso a paso en su fase tres, que es la que tenemos actualmente y todo lo que se dice acá esta sacado de la última versión que es la cuarta versión, se ha titulado "En San José de Maipo nos cuidamos paso a Paso", y tiene que ver con el contexto de pandemia, que es el paso a paso, es lo que vamos a exponer ahora, y tiene siete elementos fundamental, la información, la organización, la socialización y la capacitación, la adaptación, la implementación, la priorización de la salud mental como un componente fundamental, la colaboración en la trazabilidad, y también la evaluación y actualización, es decir, realizamos una estrategia, evaluamos el impacto, vemos y modificamos, o seguimos con la misma, es un proceso dinámico, sin embargo, nos dan estas recomendaciones con el plan paso a paso, pero seguimos teniendo todas muchas dudas porque efectivamente el dinamismo, hace que de pronto creamos que estábamos en esta forma y nos damos cuenta que cambió a otra forma, por eso es que COVID y el plan nos invitan a estar permanentemente entendiendo esta importancia del dinamismo, y una flexibilidad controlada.

¿Qué es?, que es finalmente, es una estrategia gradual denominada "Paso a Paso", que se origina al comprender que es necesario y vital, enfrentar la pandemia por COVID-19, tiene un encuadre intersectorial, con énfasis en la Salud Pública por supuesto, un

encuadre de base epidemiológica, un encuadre sistémico, que habla de la gestión del cambio y de la gestión del riego, y un encuadre social y comunitario hacia la responsabilidad, y eso lo destacamos, porque no solo es parte de la Salud Pública la responsabilidad, sino que realmente es tarea de todos.

Bueno, en que consiste el proceso de desconfinamiento gradual, que es en el que estamos nosotros entrando, pero estamos entrando, no hay que olvidar eso, básicamente es que de manera graduada, la Autoridad Sanitaria tanto Ministerio como SEREMI, va planteando restricciones, con el fin de lograr disminuir riesgos de contagio en todas las comunas de nuestro país.

Todas las medidas se separan en dos grandes tipos, por una parte tenemos restricciones a actividades específicas, que pueden implicar mayores riesgos de contagio a Nivel Nacional y restricciones de movilidad para las personas que ya está eso a nivel comunal, y es lo que tanto se ha hablado de cuál es la restricción, todo lo que habla de conducta individual o restricciones individuales, tiene que ver con hábitos, hábitos que teníamos y hábitos nuevos que tenemos que adquirir y mantener, y también las restricciones generales, que están hechas con base en el bien común y tienen que ver con la delimitación de tránsito entre una comuna y otra, actividades que se pueden realizar y otras que no, etc.

ALCALDE: Bueno, yo no sé si algún director quisiera complementar esta información, pueden pedirme la palabra.

DIRECTOR ALBERTO ALDAY SALINAS: Insistir en algunos lineamientos de lo que hemos tratado tantas veces, nuestra comuna tiene una experiencia en desastre de origen natural y provocados por el hombre también, es muy amplia, infinita, excepto un par de cosas que no cumplimos por las condiciones geográficas, pero esta experiencia que hemos vivido ha sido un desastre, no solo un desastre, una catástrofe y en ese mismo sentido, nosotros debemos ser perseverantes y en el entendido también que existen muchas necesidades múltiples, que hemos podido ir palpando todos y cada uno de quienes estamos acá, y quienes prestamos los servicios en la Municipalidad, tenemos que y debemos hacer el máximo de los esfuerzos, por tener la certeza de las condiciones sanitarias sean absolutamente transparentes, no basta con solo adquirir a un compromiso e indicar voy a dar cumplimiento, sino que aquí tiene que haber, como escuchaba en una de las tantas reuniones que hemos tenido en los últimos días, ayer con la Cámara de Turismo, debemos ser todos y cada uno los distintos actores relevantes, dentro de la participación también incluir el tema de la fiscalización.

Concejal Astorga: Consulta, en relación al tema de la trazabilidad que deben adoptar los dueños de restaurantes, de negocios, como opera en la práctica eso, ellos deben tener algún registro, tienen que bajar algún registro, para poder anotar a todos los que entran a su negocio, cómo es el tema, me gustaría saber esa operatividad.

ALCALDE: Concejal, los restaurantes pueden recibir personas, pero pueden funcionar solo en sus terrazas, y tienen que funcionar con una normativa que dice que el distanciamiento entre mesa y mesa, tiene que ser mínimo de dos metros, los alojamientos solo se pueden disponer para aquellas personas que producto de su trabajo deban pernoctar en la comuna, pero los alojamientos no se pueden disponer para aquellas personas que vienen a pernoctar a la comuna a propósito de turismo, y ahí en el chat que está todo, le pusimos un enlace sobre el protocolo para restorán y café, que ustedes pueden también ver.

DIRECTOR ALBERTO ALDAY SALINAS: Quisiera agregar a lo que indicó el Alcalde, hay un máximo de porcentaje en esta etapa de preparación, máximo veinticinco por ciento de su capacidad, eso también hay que considerarlo.

Concejal Venegas: Agradecer la presentación de la señora Francisca del Director Alday, preguntarles si la pueden compartir con nosotros, para poder ayudar a la difusión de algunos de los aspectos que están ahí, facilita mucho porque está muy clara.

Algunos vecinos que no están incluidos dentro de la Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, son negocios grandes que lo único que quieren es trabajar, y que la autoridad le entregue las autorizaciones.

ALCALDE: Un turismo que es trazable, es el más inofensivo, el otro turismo el que no sabemos, es el que a nosotros nos preocupa.

DIRECTOR ALBERTO ALDAY SALINAS: Sin ninguna duda es un tema absolutamente importante y esperemos todos que sigamos avanzando como decía anteriormente, si a las palabras de don Andrés, si efectivamente nosotros como coordinadores de la gestión del riesgo, estamos absolutamente preocupados por eso, hacemos una distinción y ya pasamos a temas de conceptos, que no es necesario de analizarlos acá, tenemos la diferencia entre el turista, entre el visitante.

Siendo las 12:21 se da por finalizada la sesión N° 137 del Concejo Municipal de San José de Maipo



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS PEZO ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


MARÍA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS